



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 403 / 2015

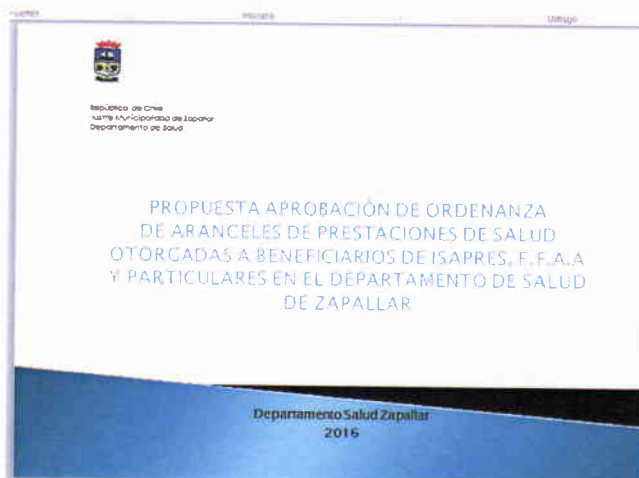
Sesión Ordinaria N° 34 / 2015 Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 34/2015, de fecha 14 de Diciembre de 2015, bajo Acuerdo N° 403 el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar Aranceles de Salud para el año 2016, según siguiente presentación:





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
Departamento de Salud

I PARTE

PROPUESTA ASIGNACIÓN
ESPECIAL TRANSITORIA
para Funcionarios del Departamento de Salud

Fundamento Legal

- Fuente Legal Artículo 45, Ley 19.378
- Artículo 82 del Reglamento de la Carrera Funcionaria
- Favorece a la totalidad o parte de la dotación, aprobado por el Concejo Municipal. (Enero a Diciembre)

▸ Fundamento para

Categoría A:

Médicos APS: \$ 450.000 Fijos.

Cirujanos Dentistas: 20% sueldo base+ APS

Categoría B:

Profesionales: 5% sueldo base + APS

Funcionarios de turnos:

Paramédicos : \$85.000

Conductores Ambulancia : \$60.000

Asignación Post-Título

Profesionales: 5% sueldo base + APS

Asignación de Responsabilidad Jefe CESFAM

20% sueldo base + APS

Asignación de Responsabilidad Directiva

20% sueldo base + APS



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DEPARTAMENTO DE RR.HH.

Propuesta Asignación

Responsabilidad Jefe Programas

Fundamento Legal

- Fuente Legal , inciso segundo del artículo 27 del Estatuto APS.
- Artículo 76 del Reglamento de la Carrera Funcionario
- Asignación de un 5 a 15 %.
- Se otorga a profesionales de la categoría A y B

PROGRAMAS:

Fue considerado, según presupuesto una asignación de un **5%** a los encargados de los siguientes programas:

- 1.SALUD DE LA MUJER
- 2.SALUD DE LA INFANCIA
- 3.SALUD ODONTOLÓGICA
- 4.SALUD DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES

- ▶ La importancia de asumir la jefatura de los programas están directamente relacionados con las **METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA**

En Zapallar, a quince días del mes de Diciembre de dos mil quince.

SEC / pfc.